

1610 OVERTO, Año de
MDCXCVI
7 de Mayo.

Correio quito, para servir la parte de
 Cede. Ordinarío della en la demora
 de Correo y amica, que esta Carta ordena
 se p[ro]p[ri]a firmada de D. Joaquin Autt
 y a[n]te Secretario de guerra de dho R.
 Consejo, la qual. Vta por sus Merced
 Mandaron se p[ro]p[ri]a original en este
 libro Capitulor. Dessen Virtud de
 dha Real orden. Se le di al dho. Alcaide
 so. Correio la p[ro]p[ri]a de tal Real de ord
 nario. de dha villa de Comformida
 deno Merced. p[ro]p[ri]a de dha. el foran
 obligad. y fianza que se p[ro]p[ri]a
 de dha. y cumplido de dha. y de dha.
 viudo Comformida. en este. y de dha.
 D. Alonso Correio que por dho. que no
 no lo oblig. en toda forma a que
 que de la p[ro]p[ri]a de Alcaide ordinario
 de dha villa. de dha. y de dha.
 en su ordinario. Rectamente de dha.
 a la p[ro]p[ri]a. que se a[n]te. de dha.
 en dha. y de dha. a p[ro]p[ri]a alguna obra
 de. en dha. y de dha. Comformida de dha.
 Cumpliendo. en la obligad. de dha. en cargo
 de que todo. de dha. y de dha. Repara[n]do
 y de dha. Cobranza. que como tal Alcaide
 ordinario. se le encargaren. a las Cobranza
 en toda forma. de dha. las Causas
 de que de dha. Cobranza. en la Real
 de dha. y de dha. obligandose como su

Vertical text on the left margin, possibly a library or archival stamp.

